



371658

371658

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>H-02</u>
SUBCLASE <u>G</u>

C E R T I F I C A D O D E A D I C I O N

a la Patente de Invención número 323.426, concedida en 1 de Agosto de 1.966, por "Mejoras en las canalizaciones de protección para redes de distribución de energía eléctrica".

a favor de la compañía mercantil española " FABRICA ELECTROTECNICA JOSA, S. A. ", domiciliada en Barcelona, Travesera de Gracia, número 303, p o r :

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO 323.426, CONCEDIDA EN 1 DE AGOSTO DE 1.966, POR "MEJORAS EN LAS CANALIZACIONES DE PROTECCION PARA REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA"".

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

- 1 El presente Certificado de Adición hace referencia, según se indica en su enunciado, a unos perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal número 323.426, concedida a favor de la entidad recurrente con fecha 1^o de Agosto de 1966, por "Mejoras en las canalizaciones de protección para redes de distribución de energía eléctrica".
- 5

De acuerdo con las mejoras reivindicadas en la indica-

371658



da patente principal, cada tramo de la canalización se constituía esencialmente a partir de la asociación en forma fácilmente desmontable de cuatro segmentos de perfil continuo, iguales entre sí dos a dos, que definían, respectivamente, la base, los laterales y la tapa superior del conjunto. Los perfeccionamientos que se trata ahora de registrar, se encaminan, en primer lugar, a resolver el problema de unión entre estos perfiles, unión que de acuerdo con la patente principal, en una forma preferente de realización, se realizaba por medio de un sistema de tornillos y tuercas interiores, que resultaba relativamente embarazoso y que queda notabilísimamente simplificado con los indicados perfeccionamientos.

Por otra parte, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos ocupan, la unión entre los diferentes tramos integrantes de la canalización, puede llevarse a cabo por medio de unas piezas de acoplamiento, que permiten modificar entre límites relativamente amplios la distancia existente entre las extremidades de cada dos tramos sucesivos acoplados. Ello permite adaptar la longitud total adoptada por la canalización, a las necesidades y conveniencias de cada caso, sin necesidad de acudir, salvo en ocasiones excepcionales, a engorrosas operaciones de corte de los segmentos de perfil integrantes de aquélla.

Finalmente, de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión, se dota a los perfiles que integran los laterales de la canalización, de unas perforaciones regularmente espaciadas, dispuestas para permitir la salida de líneas derivadas, que, cuando no deban ser utilizadas, pueden ser fácilmente obturadas por medio de unas simples tapitas exteriores, fijadas en posición, por ejemplo, por medio de tornillos.

371658



Por lo demás, la esencialidad y principales caracterís-
ticas y ventajas de los perfeccionamientos que nos ocupan,
resultarán mas fácilmente comprensibles a la vista de los
dibujos adjuntos, en los que -en forma esquemática y, desde
5 luego, sin caracter limitativo de ninguna clase- se ha re-
presentado un ejemplo concreto de realización práctica de
los mismos.

En estos dibujos:

La figura 1 es un despiece en perspectiva de uno de los
10 tramos integrantes de la canalización.

La figura 2 es un despiece en perspectiva, mostrando la
forma de llevar a cabo la fijación entre dos tramos sucesi-
vos.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva,
15 mostrando a los dos tramos convenientemente acoplados.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos y de acuerdo con
los perfeccionamientos que nos ocupan:

Cada tramo de la canalización, tal como se reivindicaba
en la patente principal, se constituye a base de la asocia-
20 ción de cuatro segmentos de perfil continuo 1-1', 2-2', igua-
les entre sí dos a dos, que constituyen, respectivamente, la
base, los laterales y la tapa superior del conjunto. De mane-
ra esencial, de acuerdo con los perfeccionamientos que nos
ocupan, la fijación entre estos segmentos de perfil se lleva
25 a cabo previendo en la parte inferior de los perfiles 2-2',
constitutivos de los laterales, unos orificios roscados, en
los que roscan los tornillos 3, cuyo número y distribución
podrá variar ampliamente de acuerdo con las necesidades y
conveniencias de cada caso, y que preferentemente presenta-
30 rán su extremidad rebordeada o se hallarán dotados de otra
disposición cualesquiera apropiada, que imposibilite su total

371658



desmontaje, y disponiendo en los rebordes longitudinales de la base unos orificios alargados 4, dotados en una o ambas de sus extremidades de unas expansiones 5, dimensionadas de manera que permitan el paso de las cabezas de los expresados tornillos. En estas condiciones, para llevar a cabo la fijación entre uno de los indicados segmentos de perfil 2-2' y el perfil 1, que constituye la base, bastará aflojar los tornillos 3, introducir las cabezas de los mismos por las expansiones extremas 5 de los orificios alargados 4, determinar un movimiento axial relativo entre los indicados perfiles, hasta que las expresadas cabezas queden enfrentadas con estas ranuras, y apretar aquéllos a fondo. La maniobra resulta, pues, absolutamente sencilla, evitándose todo riesgo de caída o extravío de los tornillos, y la fijación resulta perfectamente segura. Y de manera esencial también, la fijación entre los dos indicados segmentos de perfil 2-2' y el perfil 1', que constituye la tapa, se realiza previendo en la parte superior de aquéllos unos orificios roscados en los que roscan los tornillos, 6, también preferentemente equipados con una disposición que imposibilite su total desmontaje, y en los rebordes longitudinales del perfil 1' unas escotaduras 7, abiertas sobre el borde libre del indicado reborde y preferentemente dotadas en sus extremidades de unas pequeñas pestañas 8, dobladas hacia el exterior. La unión de la tapa a los indicados perfiles laterales, se realiza simplemente aflojando los tornillos 6, encajando las escotaduras 7 sobre los mismos, y apretando estos tornillos a fondo. Nótese que las cabezas de los tornillos quedarán situadas por encima de las pestañas 8, de manera que resultará totalmente imposible el desmontaje, a menos que se aflojen previamente aquéllos.

También de acuerdo con los perfeccionamientos que nos

371658



ocupan, en una forma preferente de realización, en los perfiles 2-2' que constituyen los laterales de la canalización, se preverán aberturas 9, por lo general de forma circular, iguales entre sí y regularmente espaciadas, estudiadas para permitir la salida de los conductores correspondientes a líneas derivadas, o incluso, en algunos casos, para permitir la instalación de aparatos de maniobra, control o protección de la línea. Cuando estas aberturas no deban ser utilizadas podrán ser obturadas por medio de simples tapas planas 11, fijadas en posición, por ejemplo, por medio de tornillos 12, roscados en los orificios 10, previstos junto a aquéllas.

También de acuerdo con los perfeccionamientos en cuestión, de manera esencial, el acoplamiento entre cada dos tramos consecutivos de canalización puede llevarse a cabo por medio de unas piezas en U, 13, en cuyo interior ajustan las extremidades de los expresados tramos. De manera esencial, estas piezas en U presentan en sus laterales unas ranuras alargadas 14, dispuestas en sentido longitudinal, que son atravesadas por los tornillos 15, mediante los que se lleva a cabo la fijación entre las extremidades de los dos tramos a acoplar y la pieza de acoplamiento. Estos tornillos pueden indiferentemente roscar en unos orificios 16, previstos en las expresadas extremidades, o atravesar libremente estos orificios y recibir unas tuercas interiores 17. En cualquier caso, se comprende que bastará aflojar los expresados tornillos, para que los mismos puedan deslizar a lo largo de las ranuras alargadas 14, modificando la distancia entre las extremidades de los dos tramos acoplados, y modificando consecuentemente la longitud total de la canalización, de acuerdo con las necesidades y conveniencias de cada caso; y bastará apretar a fondo los expresados tornillos, para que el conjunto



371658

5 quede inmovilizado con toda seguridad en la posición alegi-
da. Finalmente, la pieza en U 13 se cubre con una tapa 18,
dotada de pestañas longitudinales de ajuste exterior 19,
y calculada de manera que permita el libre deslizamiento de
10 los dos tramos de canalización acoplados. Esta tapa puede
fijarse en posición por cualquier sistema que se considere
conveniente, aunque, en una forma muy preferente de realiza-
ción, se fijará por medio de unos tornillos centrales 20, ros-
cados en correspondientes orificios previstos junto al bor-
de superior de la pieza 13, que encajan en correspondientes
escotaduras 21 previstas en los rebordes 19, según un siste-
ma análogo al que ha quedado anteriormente descrito.

15 Resta ya únicamente hacer constar de una manera general
y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realiza-
ción práctica de los perfeccionamientos que han quedado ex-
puestos, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modifi-
caciones de detalle que no afecten a lo que constituye la e-
sencialidad del registro que se solicita.

N O T A

20 SE REIVINDICA:

1 - Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la
patente principal número 323.426, concedida en 1 de Agosto
de 1.966, por "Mejoras en las canalizaciones de protección
para redes de distribución de energía eléctrica", de acuerdo
25 con los cuales, la fijación entre los perfiles que constitu-
yen los laterales de la canalización y el perfil que consti-
tuye la base, se lleva a cabo previendo junto al borde infe-
rior de aquéllos unos orificios roscados, en los que roscan
unos correspondientes tornillos, y en los rebordes longitu-
30 dinales de ésta unos orificios alargados rematados por unas

371658



expansiones extremas, a través de las que pueden pasar las cabezas de los indicados tornillos; todo de manera que una vez efectuada la introducción de estas cabezas por las expresadas expansiones, basta provocar un desplazamiento longitudinal de la base con respecto a los perfiles laterales y apretar a fondo los tornillos, para dejar fijados éstos a aquélla con toda seguridad.

2 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales la fijación entre los perfiles que constituyen los laterales de la canalización y el perfil que constituye la tapa, se lleva a cabo previendo junto al borde superior de aquéllos unos orificios roscados en los que roscan correspondientes tornillos, y en los rebordes longitudinales de ésta unas escotaduras en U abiertas sobre el borde libre, en las que pueden encajar aquéllos, y dotadas en sus extremidades de unas pequeñas pestañas, estudiadas para ejercer un efecto de retención sobre las cabezas del correspondiente tornillo, al ser apretado a fondo.

3 - Perfeccionamientos de acuerdo con los cuales los tornillos de fijación referidos en las dos reivindicaciones precedentes, se hallan dotados de un sistema que impide su total desmontaje de los orificios en que se hallan roscados.

4 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales la fijación entre cada dos tramos consecutivos de canalización, se lleva a cabo por medio de una pieza en U, en cuyo interior pueden enchufar en forma ajustada las extremidades de aquéllos, realizándose la fijación entre estas extremidades y la expresada pieza en U, por medio de unos tornillos que atraviesan ésta última pieza por unas ranuras longitudinales alargadas a tal fin previstas en los laterales de la misma; todo de manera que basta aflojar los indicados tornillos para



371658

que los mismos puedan deslizar a lo largo de las ranuras, modificando la distancia existente entre los dos tramos de la canalización acoplados, y modificando consecuentemente la longitud total de la canalización.

5 5 - Perfeccionamientos, de acuerdo con los cuales, los perfiles que constituyen los laterales de la canalización presentan aberturas que, cuando no deban ser utilizadas, pueden obturarse por medio de simples tapas planas, fijadas en posición mediante tornillos.

10 6 - Perfeccionamientos introducidos en el objeto de la patente principal número 323.426, concedida en 1 de Agosto de 1.966, por "Mejoras en las canalizaciones de protección para redes de distribución de energía eléctrica".

Consta la presente Memoria Descriptiva de ocho hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 8 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 10 SET. 1969
P.A.

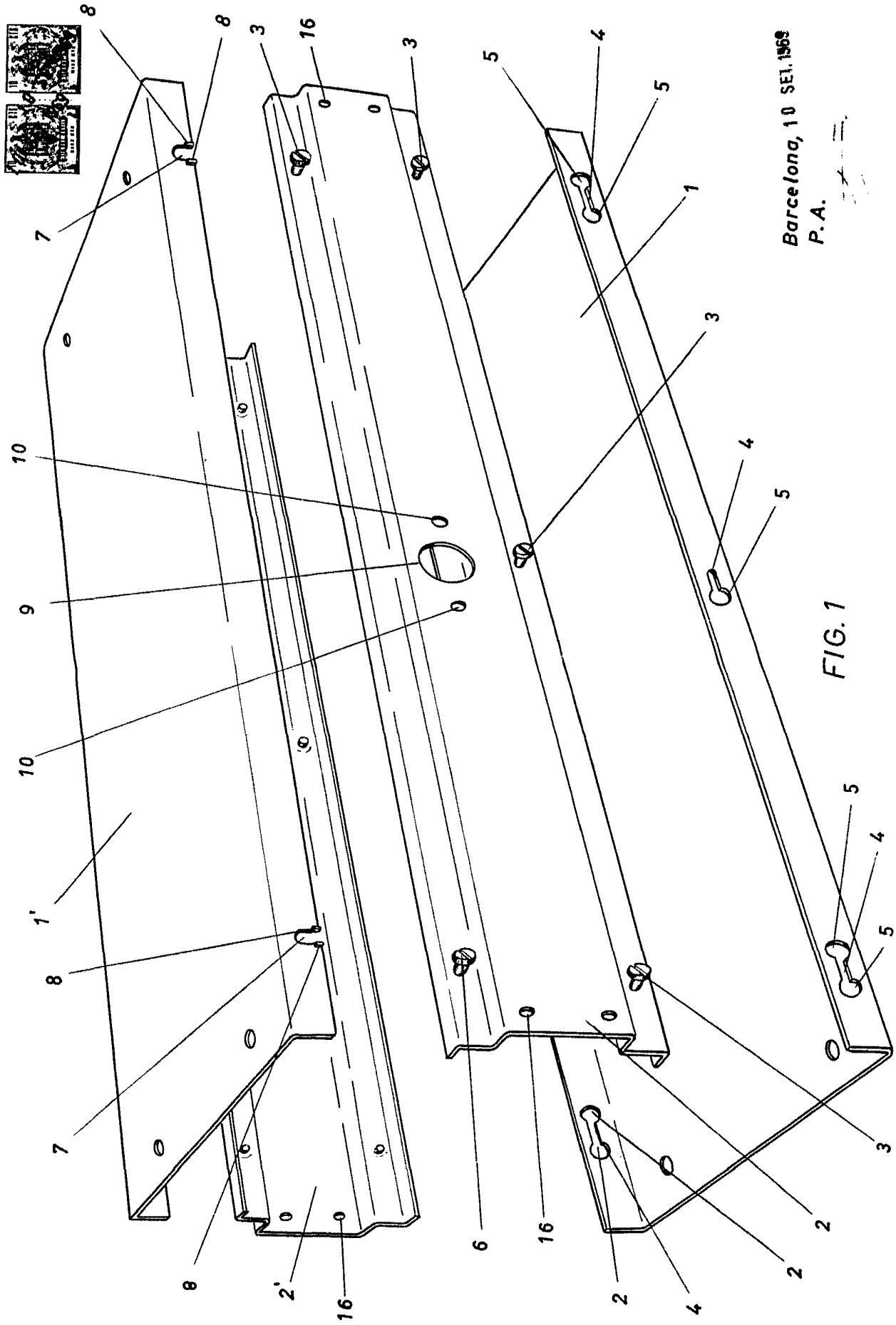


FIG. 1

Barcelona, 10 SET. 1969
P.A.

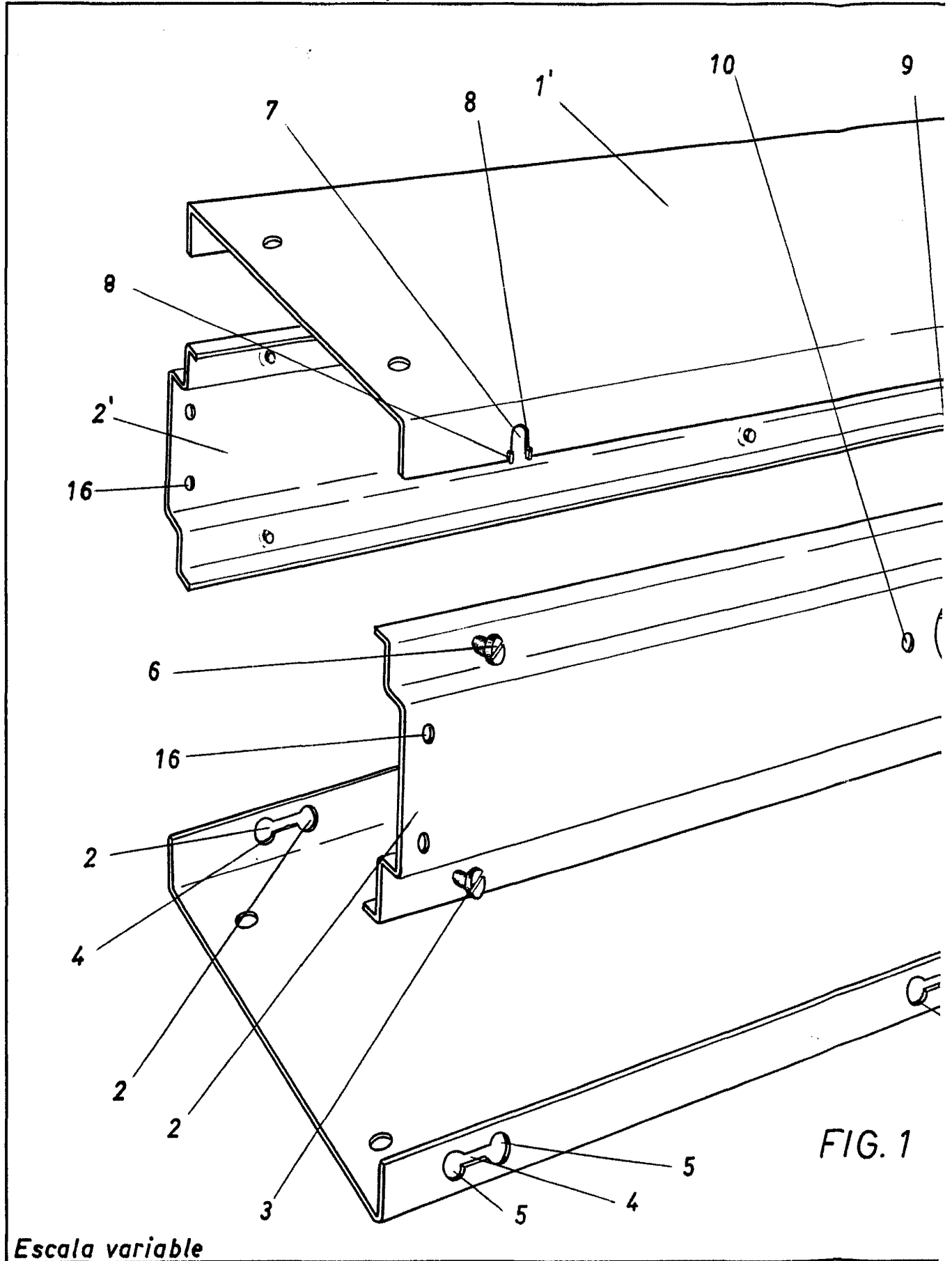


FIG. 1

Escala variable

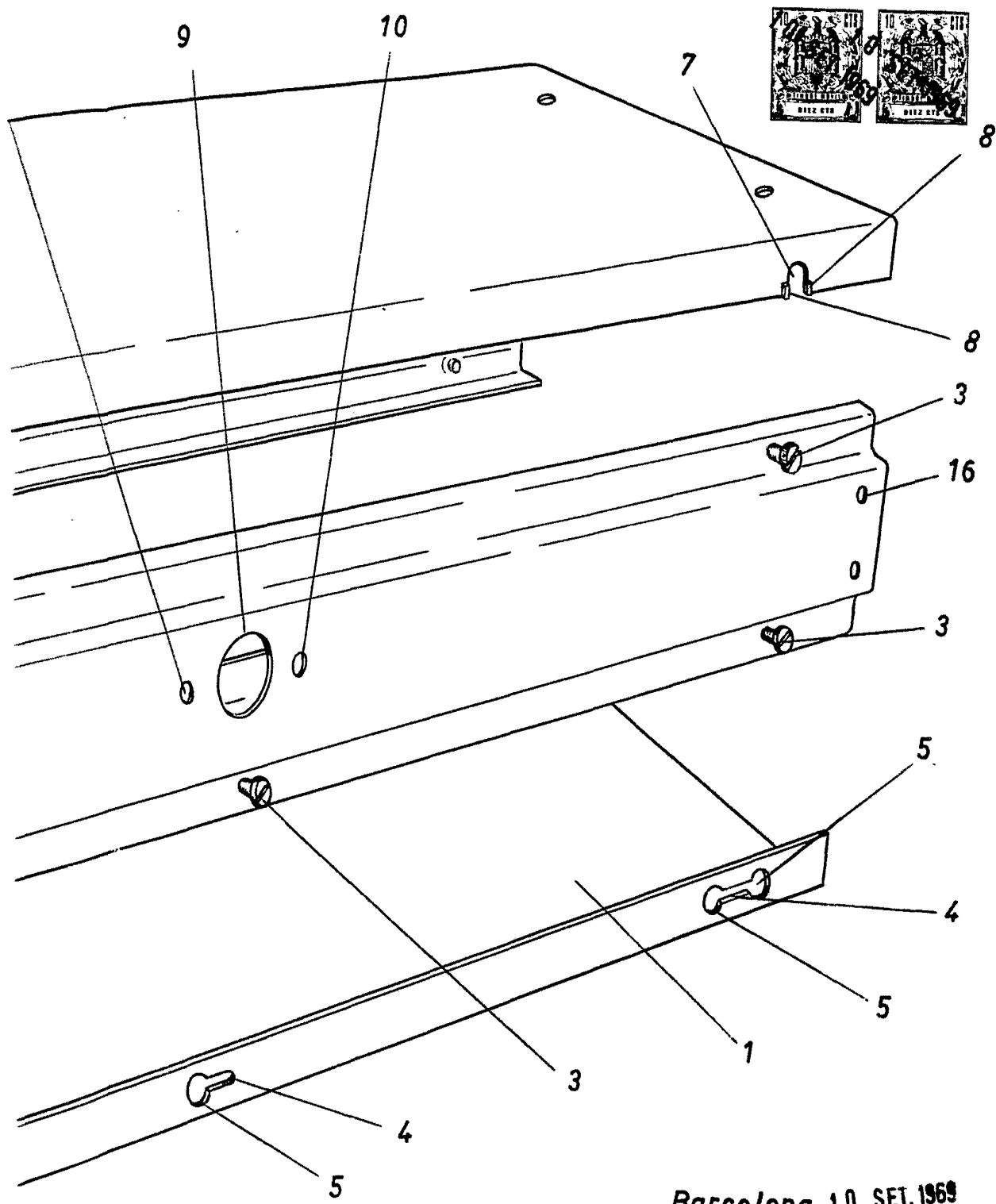
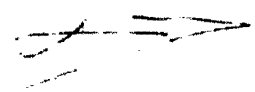
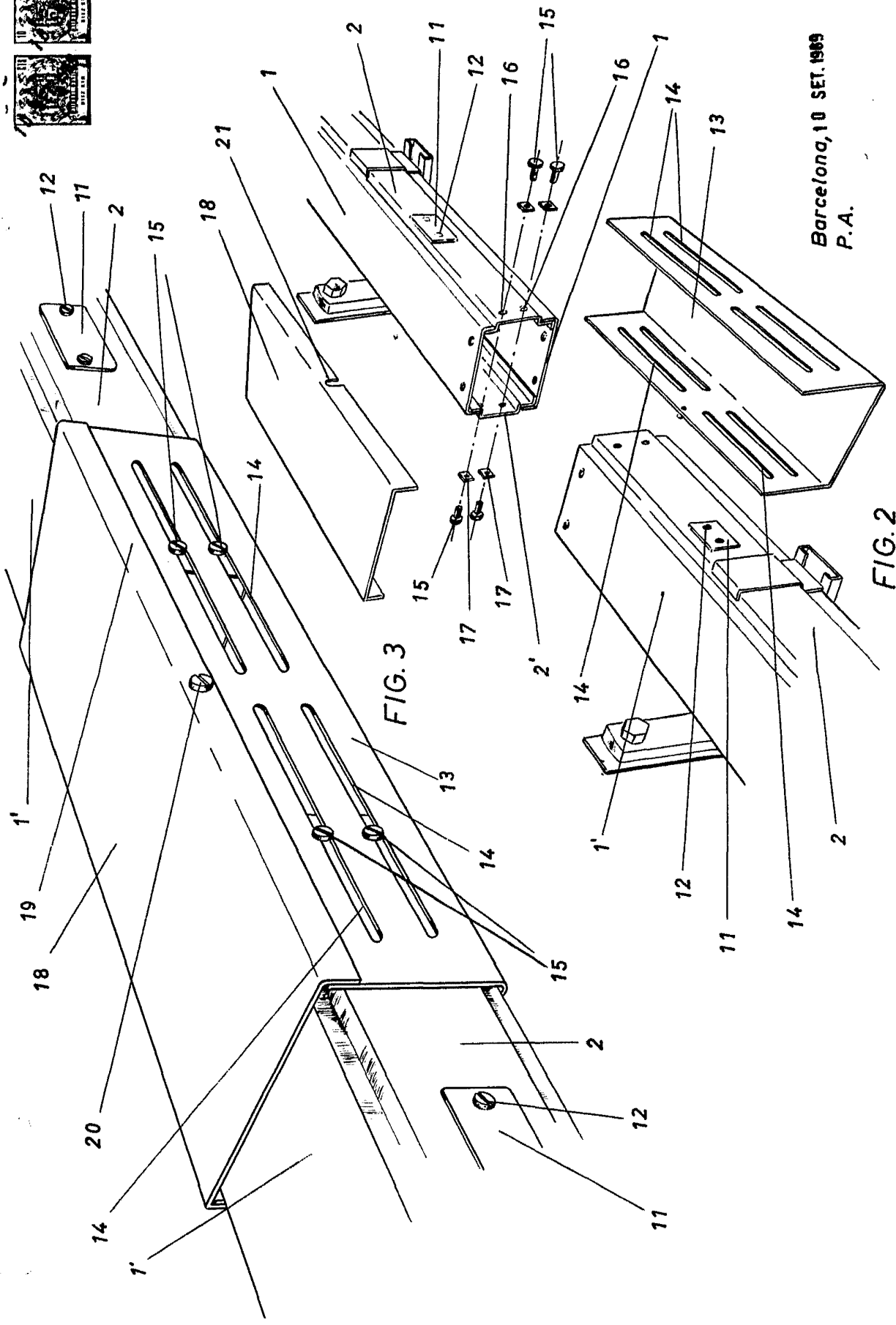
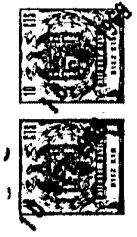


FIG. 1

Barcelona, 10 SET. 1969
P. A.





Barcelona, 10 SET. 1969
P.A.

Escala variable

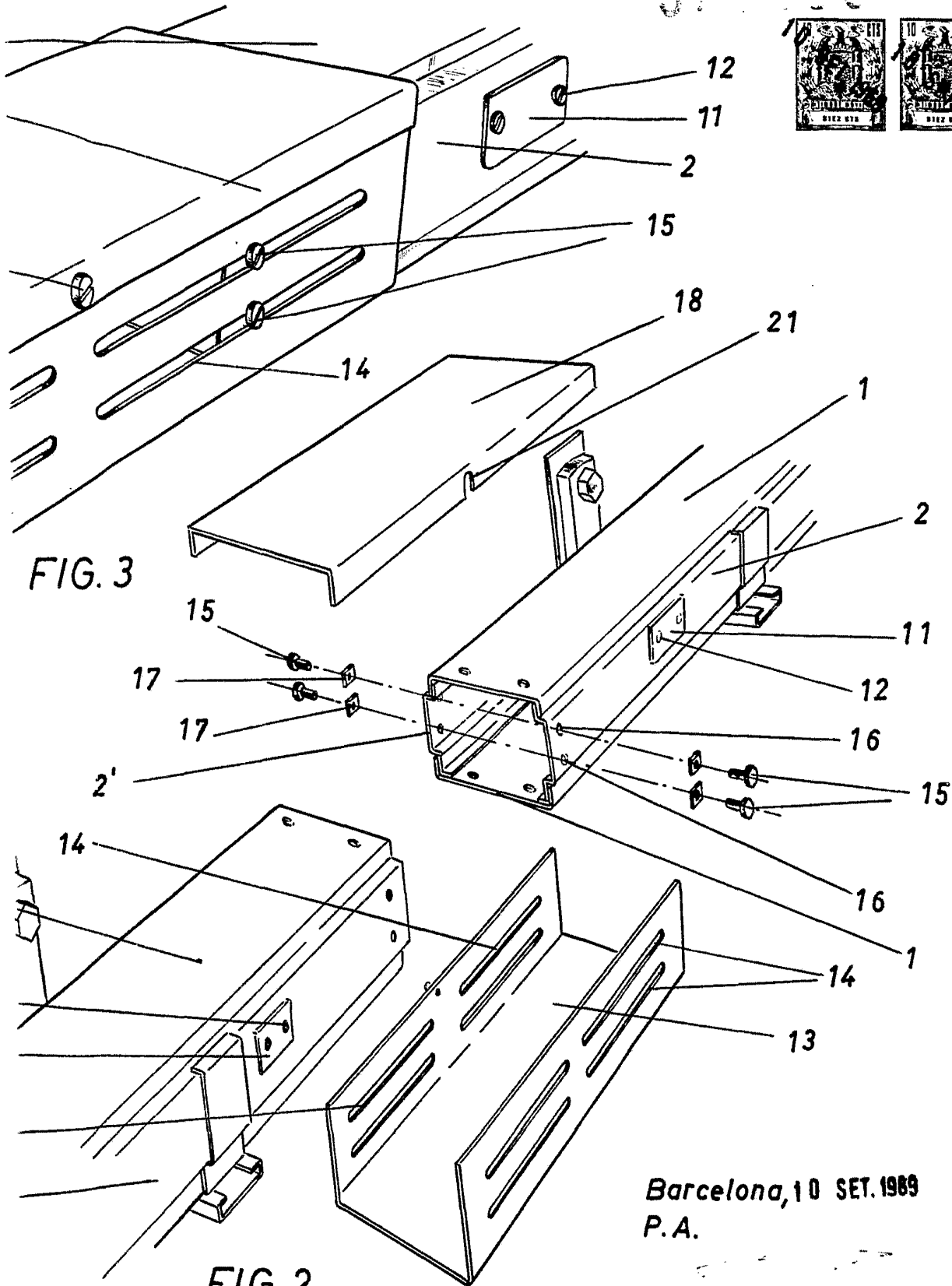
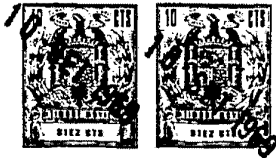


FIG. 3

FIG. 2

Barcelona, 10 SET. 1969
P.A.